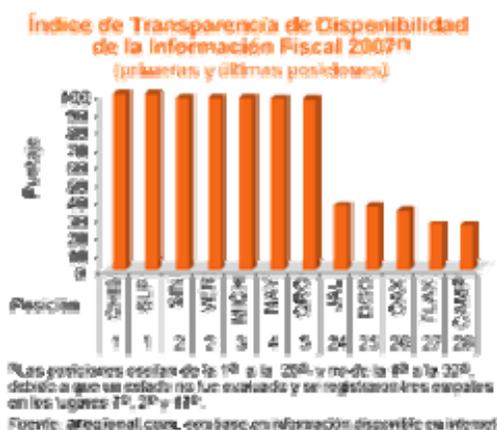


Principales resultados del Índice de Transparencia de la Disponibilidad de la Información Fiscal 2007

23 de Mayo de 2007

Por sexta ocasión, **aregional.com** realizó la medición del Índice de Transparencia de Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF), manteniendo así su compromiso de impulsar acciones tendientes a mejorar el acceso y la **calidad** de la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito estatal. En esta ocasión Chiapas y San Luis Potosí comparten el primer lugar en el ITDIF 2007, mientras que Sinaloa y Veracruz ocupan la segunda posición, seguidos de Michoacán, Nayarit y Querétaro. En términos generales, los mayores rezagos se observan en los bloques: “Estadísticas Fiscales” y “Rendición de Cuentas”.



ar ANALISIS

En abril de 2002 **aregional.com** publicó por primera ocasión el Índice de Transparencia de la Información Fiscal (ITIF), mediante el cual se clasificó a las entidades federativas de acuerdo al acceso y **disponibilidad** de la información financiera y fiscal contenida en sus sitios de Internet. A partir de entonces, dicho Índice ha evolucionado año con año incorporando aspectos tanto cuantitativos como **cualitativos** sobre la información presentada por los gobiernos estatales, sin dejar de considerar la disponibilidad de la misma.

Lo anterior, pone de manifiesto la naturaleza evolutiva de este indicador, que este año cambia ligeramente su nombre a Índice de Transparencia de la Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF), el cual ha modificado año con año tanto los objetivos específicos como el número de documentos y variables a considerar en su medición. Los resultados obtenidos exigen cada vez con mayor insistencia que en el proceso de medición se profundice en la evaluación de la calidad de la información presentada por las entidades federativas en sus respectivas páginas oficiales.

La publicación del índice en los años anteriores ha incentivado un creciente interés para las propias administraciones estatales y para algunos medios de comunicación estatales y nacionales respecto a la manera en que se integró el índice y a las calificaciones obtenidas por cada una de las entidades. Esta situación muestra la importancia que ha adquirido tanto el tema de la transparencia en la información fiscal, como la necesidad de contar con instrumentos estadísticos que le permitan a la sociedad civil comparar y evaluar el desempeño institucional de las entidades federativas.

En este contexto, **aregional.com** realizó, por sexta ocasión consecutiva, la medición del Índice de Transparencia de la Disponibilidad de la Información Fiscal 2007³, el cual centró su medición en la evaluación de los documentos o datos estadísticos sobre ingresos y gastos. En su conjunto esta información es de gran importancia ya que su desglose permite conocer y evaluar las acciones implementadas en el ejercicio del gasto, estar al tanto del nivel de autosuficiencia financiera, entre otros.

Con esta medición, **aregional.com** refrenda, una vez más, su compromiso de contribuir a la generación de propuestas e instrumentos que permitan mejorar el acceso a la información pública, elevar la calidad de la función pública y, con ello, velar por el uso eficiente y racional del gasto. Para ello, ha sido fundamental verificar y evaluar la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad de la información presentada en cada una de las páginas electrónicas de los gobiernos estatales.

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes de la medición del ITDIF 2007, mismos que permiten conocer la situación que guarda la transparencia en la información fiscal en las entidades federativas. Asimismo, se muestra una revisión general de los aspectos más sobresalientes de cada uno de los bloques que conforman el Índice.

1. Clasificación general del ITDIF 2007

En el cuadro 1, se puede observar la posición y calificación que obtuvo cada una de las entidades federativas en el Índice de Transparencia 2007. Destaca que Chiapas y San Luis Potosí registraron la calificación máxima del ITDIF, es decir, 100 puntos.

Dentro de los resultados de 2007, se observa un importante avance en los esfuerzos por elevar la transparencia en la información gubernamental, lo cual se evidencia al registrarse un incremento de 5 puntos en el promedio nacional del ITDIF respecto a 2006, al situarse en 73.9 puntos mientras que, la calificación promedio del Índice de Transparencia 2006 fue de 68.9 puntos. Este incremento se explica fundamentalmente por un mayor interés por parte de las entidades federativas por ser proporcionar información sobre su desempeño, aprovechando las ventajas que ofrece la Internet. No obstante los avances, es preciso señalar que aún hay estados que no muestran interés por sumarse a esta tendencia.

Es importante hacer mención a los esfuerzos realizados por los gobiernos de Sinaloa, Veracruz, Michoacán, Nayarit y Querétaro, quienes se ubicaron en los siguientes cuatro lugares de la medición. Por el contrario, la menor puntuación corresponde al gobierno de Campeche, entidad que registró una calificación de 25.6 puntos sobre una base de 100 puntos.

En esta misma línea es importante señalar que para 2007, Tabasco no fue evaluado debido a que durante el periodo en que se llevó a cabo la medición del ITDIF, las autoridades correspondientes llevaron a cabo los trabajos necesarios para modernizar su página electrónica como consecuencia del reciente cambio de administración.

Cuadro 1 Posición de las Entidades Federativas en el Índice de Transparencia 2007
(disponibilidad de información al 7 de marzo de 2007)

Entidad Federativa	Total	Posición
Chiapas	100.00	1
San Luis Potosí	100.00	1
Sinaloa	97.65	2
Veracruz	97.65	2
Michoacán	97.56	3
Nayarit	97.00	4
Querétaro	96.85	5
Chihuahua	94.60	6
Yucatán	94.40	7
Coahuila	92.94	8
Aguascalientes	90.56	9
Morelos	88.70	10
Baja California	88.04	11
Distrito Federal	88.04	11
Guanajuato	87.03	12
Nuevo León	84.62	13
Sonora	84.21	14
Puebla	77.78	15
Zacatecas	72.97	16
Colima	72.61	17
Hidalgo	69.85	18
Baja California Sur	64.46	19
Tamaulipas	61.81	20
Guerrero	53.93	21
Quintana Roo	40.98	22
Estado de México	38.17	23
Jalisco	36.56	24
Durango	35.96	25
Oaxaca	33.74	26
Tlaxcala	26.11	27
Campeche	25.63	28
Tabasco	NE	NE

NE; No Evaluado

Fuente: **aregional.com**, con base en información de cada entidad disponible en internet

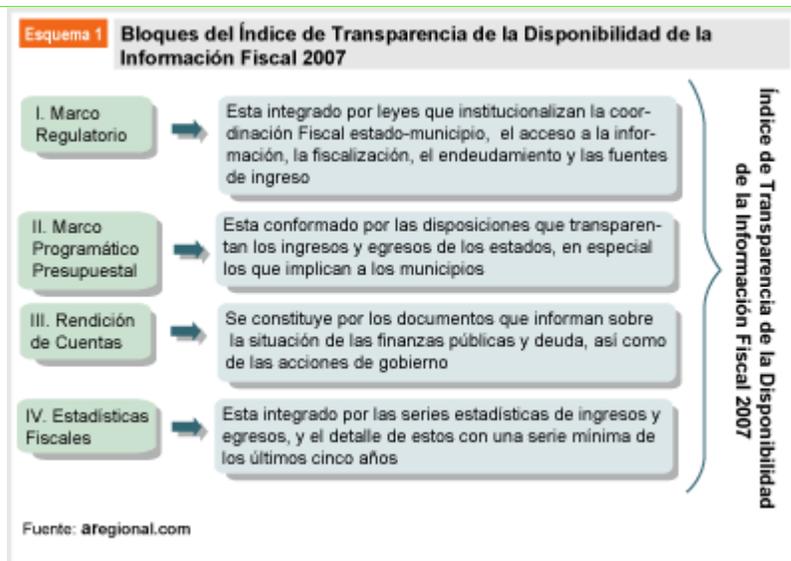
Un hecho destacable en la medición 2007, es que Chiapas ocupa por tercera ocasión consecutiva el primer lugar y, al igual de San Luis Potosí, este año se distinguió por ofrecer dentro de su página electrónica toda la información requerida en la evaluación, cumpliendo además con los requisitos cualitativos hasta ahora evaluados, entre los que destaca un alto grado de desagregación de los recursos federales asignados al estado y a sus municipios, una Cuenta Pública con un alto grado de especificación que permite observar la correspondencia entre la planeación estatal y el ejercicio de los recursos.

En el extremo opuesto se encuentra Campeche, entidad que ocupó el último lugar del ITDIF 2007, sus principales rezagos se observaron en la ausencia total de estadísticas fiscales y muy pobre información relativa a su marco programático presupuestal y sobre la rendición de cuentas. En similares circunstancias se encontraron las entidades que ocuparon las últimas posiciones: Tlaxcala, Oaxaca, Durango y Jalisco.

Cabe señalar que 22 de las 32 entidades federativas, incluyendo el Distrito Federal, presentaron la mayor parte de la información requerida en el ITDIF 2007 con un acceso directo a la misma, abatiendo considerablemente los costos de obtención de la información. Este hecho representa un buen signo para la práctica de la transparencia, ya que al aprovechar las ventajas de las nuevas tecnologías es posible no sólo ofrecer un mayor cúmulo de información actualizada al menor costo, sino también se facilita la cobertura de la misma.

2. Aspectos generales del ITDIF

En el esquema 1 se puede observar que el ITDIF 2007 esta conformado por cuatro bloques.



Al igual que en años anteriores, el Bloque I: Marco Jurídico es el que observó la mayor disponibilidad de la información requerida, siendo la modernización del marco jurídico de la revisión de la Cuenta Pública el aspecto más rezagado, pues aún ocho entidades no promulgan su Ley de Fiscalización o realizan reformas a su esquema jurídico de revisión. Aunque es preciso destacar los avances que se registraron en las leyes de transparencia, pues al momento de la medición todas las entidades federativas ya contaban con dicho ordenamiento.

En tanto que, en el Bloque correspondiente al marco programático-presupuestal, los principales rezagos se continúan registrando en los acuerdos que dan a conocer los criterios, formulas, calendarios y distribución de las Aportaciones y Participaciones Federales del estado a los municipios, además de registrarse un leve retroceso en la disponibilidad las leyes de ingresos y los presupuestos de egresos.

Respecto al Bloque III: Rendición de Cuentas, éste sigue siendo uno de los bloques con menor avance, sobretodo, por la reducida disponibilidad de Informes de Finanzas Públicas y de Deuda, así como por el nivel de agregación que muestran las Cuentas Públicas, lo cual imposibilita evaluar el cumplimiento de los objetivos y analizar si existe una correspondencia con lo plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo y así, evitar que éste tenga un carácter meramente retórico.

Por su parte, en el bloque “Estadísticas fiscales” se elevaron los requerimientos de información (calidad), con lo cual únicamente 9 de las 31 entidades evaluadas obtuvieron la calificación máxima del bloque, es decir, 30 puntos. Mientras que cinco estados (Campeche, Durango, Estado de México, Oaxaca y Quintana Roo) no mostraron en absoluto información estadística sobre ingresos y egresos con la serie mínima requerida (2002-2006), situación que se vio reflejada en su respectiva calificación.

Otro aspecto que es importante destacar de la medición 2007, es el hecho de que Chihuahua, Aguascalientes, Puebla y Colima mejoraron considerablemente su posición respecto a 2006, lo cual es aún más trascendente si se considera que las exigencias fueron mayores. Chihuahua ascendió de la posición 22^a en 2006 a la 6^a en 2007, Aguascalientes de la 19^a a la 9^a, Puebla de la 30^a a la 15^a, y Colima de la 28^a a la 17^a.

Conclusiones

De la clasificación final del ITDIF 2007 destaca el doble empate registrado en la tabla alta de esta medición. Por un lado, Chiapas y San Luis Potosí se erigen como los estados más transparentes en materia fiscal al obtener el primer lugar en esta evaluación. Por el otro, Sinaloa y Veracruz se hacen acreedores a la segunda posición cumpliendo con casi todos los requisitos del Índice. En los lugares tercero a quinto se ubica a: Michoacán, Nayarit y Querétaro, todas estas posiciones fueron alcanzadas con altas calificaciones (superiores a los 96 puntos).

Asimismo, es notorio que Campeche que el año pasado se ubicó entre los últimos cinco lugares, este año se ubica en la última posición. Junto con Campeche, las entidades que presentaron las más bajas calificaciones del ITDIF fueron: Tlaxcala, Oaxaca, Durango y Jalisco, caracterizándose en general, por la falta de información estadística de sus finanzas públicas, de Cuentas Públicas, Informes de Gobierno, Informes de Finanzas Públicas e Informes de Deuda Pública con la calidad y temporalidad evaluada.

Chihuahua, Aguascalientes, Puebla y Colima fueron las cuatro entidades que registraron un mayor número de acciones para elevar su nivel de transparencia, hecho que se refleja en una mejor posición en el ITDIF 2007 respecto al año que le precede.

De los cuatro bloques que conforman el ITDIF, el de la rendición de cuentas y el de estadísticas fiscales siguen siendo los de menor avance. En el caso del bloque “Rendición de Cuentas” los rezagos se ubican en la poca disponibilidad de Informes de Finanzas Públicas y de Deuda, así como por el nivel de agregación que muestran las Cuentas Públicas, que imposibilita analizar la congruencia entre la planeación y el ejercicio real de los recursos públicos. En tanto que, en el de las “Estadísticas Fiscales” sigue habiendo una gran disparidad entre las entidades que presentan una información de excelencia y las que tienen nula información al respecto.